



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

SECOM – RADIO SUPREMA

COMPARECIENTES

En la ciudad de Francisco de Orellana, el primer día del mes de diciembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Caiza Chango en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. José Oswaldo Zambrano Moreira de la radio SUPREMA 89.5 FM, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. **SNC-SBNC-135Q** de inicio de proceso y aprobación de pliegos para **“Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA”**.

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. **SNC-SBNC-2015-142Q** para adjudicar al señor **“ZAMBRANO MOREIRA JOSE OSWALDO”** el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **ORELLANA HABLA** del proceso de contratación pública No. **PE-RE-SECOM-070-2015**, por el valor de **USD \$ 8.120,00** (Ocho mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de diciembre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes noviembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

THE HISTORY OF THE

AMERICAN PEOPLE

FROM THE FIRST SETTLEMENTS TO THE PRESENT TIME

BY JAMES O. HANCOCK

NEW YORK: HENRY HOLT AND COMPANY, 1892

Copyright, 1892, by Henry Holt and Company

Printed by the New York Printing Company

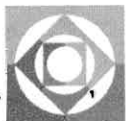
Published by Henry Holt and Company

111 NASSAU ST. N. Y. C.

THE HISTORY OF THE AMERICAN PEOPLE

FROM THE FIRST SETTLEMENTS TO THE PRESENT TIME

BY JAMES O. HANCOCK



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes noviembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	09-11-2015	INIAP Fortalece la ganadería sostenible en Orellana.	280,00
Programa 2	16-11-2015	ECU911 y POLICÍA NACIONAL Fomentan la Seguridad Ciudadana en Orellana.	280,00
Programa 3	23-11-2015	EEEP Cinco unidades educativas del milenio permiten garantizar la calidad educativa en Orellana	280,00
Programa 4	30-11-2015	SNGP Enmiendas Constitucionales. Cambios necesarios para el bienestar del país	280,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD1.120,00 (Mil ciento veinte con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de noviembre del 2015.

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

16. The sixteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

17. The seventeenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

18. The eighteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

19. The nineteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

20. The twentieth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.



ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial el 01 de diciembre del 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sr. Juan Carlos Caiza Chango
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sr. José Oswaldo Zambrano Moreira
CONTRATISTA
RADIO SUPREMA


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS

OFFICE OF THE DEAN

CHICAGO, ILL.

1954

TO THE DEAN

Yours truly,



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

SECOM – RADIO SUPREMA

COMPARECIENTES

En la ciudad de Francisco de Orellana, el primer día del mes de diciembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Caiza Chango en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. José Oswaldo Zambrano Moreira de la radio SUPREMA 89.5 FM, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-135Q de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**”.

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-142Q para adjudicar al señor “ZAMBRANO MOREIRA JOSE OSWALDO” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ORELLANA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-070-2015, por el valor de USD \$ 8.120,00 (Ocho mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de diciembre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes noviembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, as it contains the President's annual message to Congress.

2. The second part of the document is a report from the Secretary of the Interior, dated January 10, 1862. It contains information about the land and resources of the United States.

3. The third part of the document is a report from the Secretary of the Treasury, dated January 15, 1862. It contains information about the financial state of the United States.

4. The fourth part of the document is a report from the Secretary of the War, dated January 20, 1862. It contains information about the military forces of the United States.

5. The fifth part of the document is a report from the Secretary of the Navy, dated January 25, 1862. It contains information about the naval forces of the United States.

6. The sixth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Interior, dated February 1, 1862. It contains information about the land and resources of the United States.

7. The seventh part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Treasury, dated February 5, 1862. It contains information about the financial state of the United States.

8. The eighth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the War, dated February 10, 1862. It contains information about the military forces of the United States.

9. The ninth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Navy, dated February 15, 1862. It contains information about the naval forces of the United States.

10. The tenth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Interior, dated February 20, 1862. It contains information about the land and resources of the United States.

11. The eleventh part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Treasury, dated February 25, 1862. It contains information about the financial state of the United States.

12. The twelfth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the War, dated March 1, 1862. It contains information about the military forces of the United States.

13. The thirteenth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Navy, dated March 5, 1862. It contains information about the naval forces of the United States.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes noviembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	09-11-2015	INIAP Fortalece la ganadería sostenible en Orellana.	280,00
Programa 2	16-11-2015	ECU911 y POLICÍA NACIONAL Fomentan la Seguridad Ciudadana en Orellana.	280,00
Programa 3	23-11-2015	EEEP Cinco unidades educativas del milenio permiten garantizar la calidad educativa en Orellana	280,00
Programa 4	30-11-2015	SNGP Enmiendas Constitucionales. Cambios necesarios para el bienestar del país	280,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD1.120,00 (Mil ciento veinte con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de noviembre del 2015.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS



ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial el 01 de diciembre del 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. Juan Carlos Caiza Chango
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. José Oswaldo Zambrano Moreira
CONTRATISTA
RADIO SUPREMA

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO